



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15637

21/07/2017

43854

AUTOR/A: PÍRIZ MAYA, Víctor Valentín (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada por Su Señoría, se informa que en el documento "Gobernanza y estrategia para la lucha contra las especies invasoras en la cuenca del Guadiana" se establece cuáles son las necesidades de inversión y los planes que en referencia a la lucha contra el camalote se requieren para los próximos años. Así, el coste mínimo que se estima necesario es de 5.876.248 euros/año.

La inversión queda estructurada de la siguiente forma:

- Estrategia de control: 4.100.048 euros/año.
- Estrategia complementaria de erradicación: 1.000.200 euros/año.
- Inversiones en maquinaria e infraestructuras: 421.000 euros/año.
- Actuaciones complementarias: 355.000 euros/año.

Por otra parte, se informa que en fase de ejecución, licitación o reciente adjudicación se encuentran las siguientes actuaciones:

- Creación de infraestructuras de apoyo para el control de la especie invasora *Eichhornia crassipes* en el río Guadiana provincia de Badajoz (1.455.245,15 euros).
- Actuaciones de contención para la especie *Eichhornia crassipes* (Camalote) en el río Guadiana (3.729.457,69 euros).
- Adquisición de barreras flotantes de contención para la mejora y eficacia de los trabajos de control de las especies invasoras en el río Guadiana (493.944,06 euros).
- Adquisición de embarcaciones para la lucha contra la especie invasora *Eichhornia crassipes* (Camalote) y otras especies invasoras en la cuenca del Guadiana (179.757,60 euros).
- Trabajos de defensa del ecosistema fluvial del río Guadiana mediante la retirada de especies invasoras con medios mecánicos terrestres (545.612 euros).

Madrid, 23 de octubre de 2017